



Castilla-La Mancha



SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL

**CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ANEXO I DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN CUENCA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS (MODALIDAD II), CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN PARA LA ANUALIDAD 2018 (PRIMER PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN)**

Advertido error aritmético en el Anexo I en la Propuesta de Resolución Provisional de la Dirección Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Cuenca de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo, dirigidas a personas trabajadoras desempleadas (Modalidad II), con compromiso de contratación para la anualidad 2018 (primer procedimiento de concesión), publicada en el tablón de anuncio desde 18/06/2018 la 02/07/2018, en relación a la cuantía de la subvención propuesta de la solicitud con registro 1002, a favor de J&P MOLINA CERVERA S.L.L. con CIF B-16249096, donde dice 52.800,00 euros debe decir 47.550,00 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante la presente se procede a su rectificación, en los términos que se especifican.

En Toledo, a 6 de julio de 2018

**LA JEFA DE SERVICIO DE FORMACIÓN DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CUENCA**



**CRISTINA NOTARIO URANGO**